



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica número LA- 050GYR030-E395-2022</p>	<p><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:</b> Contratación del Servicio de Fletes para la Carga y Descarga del Suministro de Medicamentos, Material de Curación y Artículos Diversos a las Unidades Médicas y No Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023</p>
---	---

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **12:00** horas del día **22 de diciembre de 2022**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 3.3 y 3.10 de la Convocatoria. El acto fue presidido por la C. Ing. María Fernanda Rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, conforme lo establecido en el 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en uso de la palabra, hizo la presentación de los Servidores Públicos y demás participantes en este evento.

Con fundamento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **26 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este procedimiento se encuentra fundado y motivado, lo que asegura las mejores condiciones para el instituto.

Por tratarse de una Licitación Pública electrónica, para efectos de la notificación de lo resuelto en el evento que se actúa y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza número 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 5 de la convocatoria que regula el proceso licitatorio, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas por los C. Ismael Galaviz Soto, Titular de la Oficina de Servicios Complementarios y el C. Ing. José Víctor Acosta García, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, por parte del área usuaria, mediante verificación documental, comprobando que cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.4.1, 4, 6.1 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran que son solventes, ya que reúnen las condiciones legales y técnicas solicitadas en la presente Licitación Pública y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 numeral I de la Convocatoria de la presente Licitación Pública.

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones y toda vez que resultaron solventes; con fundamento en lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de la materia y al punto 5.1 numeral II de la Convocatoria de la Licitación Pública, se continuó con la elaboración del resultado económico, derivado del cual la C. Ing. María Fernanda Rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el fallo de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

**PROPOSICIONES CON ASIGNACIÓN DEL 100 %**

**LICITANTE:**

**BAJA PAK SA DE CV**

**RFC: BPA100707ER1**

Partida	Zona	Descripción	Unidad de medica	Importe mínimo asignado sin IVA	Importe máximo asignado sin IVA
1	La Paz	Servicio de Fletes para la Carga y Descarga del Suministro de Medicamentos, Material de Curación y Artículos Diversos a las Unidades Médicas	Ruta	555,397.00	1,361,035.34
	Centro				
	Norte				
	Sur Cabo San Lucas				
	Sur San José del Cabo				

**Rutas**

Partida	Zonas	Unidad	Unidad de Medida
1	ZONA LA PAZ	H.G.Z. + M.F. No 1	Ruta
		U.M.A.A. + U.M.F. No 34	
	ZONA CENTRO	H.G.S.Z. + M.F. No 2	Ruta
		U.M.F. No.3	
		U.M.F. No.4	
		U.M.F. No.10	
		U.M.F. No.11	



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR030-E395-2022</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: Contratación del Servicio de Fletes para la Carga y Descarga del Suministro de Medicamentos, Material de Curación y Artículos Diversos a las Unidades Médicas y No Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023</b>
--	--

Partida	Zonas	Unidad	Unidad de Medida
	ZONA NORTE	U.M.F. No 8	Ruta
		U.M.F. No 19	
		H.G.S.Z. + M.F. No 5	
		U.M.F. No 35	
	ZONA SUR - CABO SAN LUCAS	H.G.S.Z. + M.F. No 26	Ruta
		U.M.F. No 7	
		U.M.F. No 39	
	ZONA SUR - SAN JOSE DEL CABO	H.G.S.Z. No 38	Ruta
		U.M.F. No 6	

**Tabla de expresión de precios unitarios por ruta**

Partida	Zona	Tipo de Vehículo	Unidad de medida	Precio unitario
1	La Paz	Camión tipo Torton o similar con caja seca cerrada con capacidad mínima de carga útil de 10 a 15 toneladas combinado con un minino de 50 metros cúbicos de volumen, cada uno que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	7,700.00
		Vehículo doble rodado con capacidad de carga de 3.5 a 4 toneladas y al menos 18 metros cúbicos de volumen que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	4,400.00
		Vehículo con caja seca aislada cerrada con capacidad mínima de carga útil de 1 tonelada combinado con un espacio de al menos de 8 a 10 metros cúbicos de volumen y el equipo de refrigeración necesario para conservar en trayecto una temperatura mínima de 2 grados y máxima de 8 grados centígrados, que incluya también el equipo necesario para el seguimiento entrega de los reportes de temperatura en el trayecto de entrega necesarios para asegurar la salvaguarda de los bienes de consumo que requieren red fría.	Ruta	4,400.00
Centro		Camión tipo Torton o similar con caja seca cerrada con capacidad mínima de carga útil de 10 a 15 toneladas combinado con un minino de 50 metros cúbicos de volumen, cada uno que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	14,300.00
		Vehículo doble rodado con capacidad de carga de 3.5 a 4 toneladas y al menos 18 metros cúbicos de volumen que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	11,000.00
		Vehículo con caja seca aislada cerrada con capacidad mínima de carga útil de 1 tonelada combinado con un espacio de al menos de 8 a 10 metros cúbicos de volumen y el equipo de refrigeración necesario para conservar en trayecto una temperatura mínima de 2 grados y máxima de 8 grados centígrados, que incluya también el equipo necesario para el seguimiento entrega de los reportes de temperatura en el trayecto de entrega necesarios para asegurar la salvaguarda de los bienes de consumo que requieren red fría.	Ruta	11,000.00
Norte		Camión tipo Torton o similar con caja seca cerrada con capacidad mínima de carga útil de 10 a 15 toneladas combinado con un minino de 50 metros cúbicos de volumen, cada uno que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	27,500.00
		Vehículo doble rodado con capacidad de carga de 3.5 a 4 toneladas y al menos 18 metros cúbicos de volumen que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	22,000.00
		Vehículo con caja seca aislada cerrada con capacidad mínima de carga útil de 1 tonelada combinado con un espacio de al menos de 8 a 10 metros cúbicos de volumen y el equipo de refrigeración necesario para conservar en trayecto una temperatura mínima de 2 grados y máxima de 8 grados centígrados, que incluya también el equipo necesario para el seguimiento entrega de los reportes de temperatura en el trayecto de entrega necesarios para asegurar la salvaguarda de los bienes de consumo que requieren red fría.	Ruta	22,000.00
Cabo San Lucas		Camión tipo Torton o similar con caja seca cerrada con capacidad mínima de carga útil de 10 a 15 toneladas combinado con un minino de 50 metros cúbicos de volumen, cada uno que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	11,000.00
		Vehículo doble rodado con capacidad de carga de 3.5 a 4 toneladas y al menos 18 metros cúbicos de volumen que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	8,800.00
		Vehículo con caja seca aislada cerrada con capacidad mínima de carga útil de 1 tonelada combinado con un espacio de al menos de 8 a 10 metros cúbicos de volumen y el equipo de refrigeración necesario para conservar en trayecto una temperatura mínima de 2 grados y máxima de 8 grados centígrados, que incluya también el equipo necesario para el seguimiento entrega de los reportes de temperatura en el trayecto de entrega necesarios para asegurar la salvaguarda de los bienes de consumo que requieren red fría.	Ruta	8,800.00
San José del Cabo		Camión tipo Torton o similar con caja seca cerrada con capacidad mínima de carga útil de 10 a 15 toneladas combinado con un minino de 50 metros cúbicos de volumen, cada uno que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	11,000.00
		Vehículo doble rodado con capacidad de carga de 3.5 a 4 toneladas y al menos 18 metros cúbicos de volumen que cumpla con las normas y regulaciones vigentes de la secretaria de comunicaciones y transportes.	Ruta	8,500.00
		Vehículo con caja seca aislada cerrada con capacidad mínima de carga útil de 1 tonelada combinado con un espacio de al menos de 8 a 10 metros cúbicos de volumen y el equipo de refrigeración necesario para conservar en trayecto una temperatura mínima de 2 grados y máxima de 8 grados centígrados, que incluya también el equipo necesario para el seguimiento entrega de los reportes de temperatura en el trayecto de entrega necesarios para asegurar la salvaguarda de los bienes de consumo que requieren red fría.	Ruta	8,800.00



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR030-E395-2022	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:</b> Contratación del Servicio de Fletes para la Carga y Descarga del Suministro de Medicamentos, Material de Curación y Artículos Diversos a las Unidades Médicas y No Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
---	--

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir en punto de las 12:00 horas del día 06 de enero de 2023 a la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza Número 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040, en esta Ciudad de La Paz, Baja California Sur, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado, tendrá un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato para presentar la garantía de cumplimiento de obligaciones de conformidad con el formato establecido en las disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

**Datos del contrato asignado son:**

Numero de contrato	Objeto	Monto de contrato (antes de I.V.A.)	Vigencia de contratación	Porcentaje % garantía	Monto garantía	Garantía Divisible / Indivisible
S2M0141	Servicio de Fletes para la Carga y Descarga del Suministro de Medicamentos, Material de Curación y Artículos Diversos a las Unidades Médicas y No Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur,	1,361,035.34	a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	10% sobre monto máximo de contrato	136,103.52	Divisible

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta Licitación Pública, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 22 de diciembre de 2022.

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.

Esta Acta consta de 3 Páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ORTEGA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. MARIA DE LOS ANGELES MERCADO VEGA	LÍDER DE PROYECTO C	
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1989/2022

**POR EL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1951/2022

**POR LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1952/2022

-----FIN DE ACTA-----